



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

PREMIO ANTONIO MAIRENA DE INVESTIGACIÓN EN EL ARTE FLAMENCO

El Ayuntamiento de Mairena del Alcor y la Fundación José Manuel Lara, convocan el Segundo Premio Antonio Mairena de Investigación en el Arte Flamenco.

EL CONCURSO SE REGIRÁ POR LAS SIGUIENTES BASES:

1º.- Podrán optar al Premio Antonio Mairena de Investigación en el Arte Flamenco aquellas obras escritas en castellano, inéditas, que estudien o investiguen el Arte Flamenco en todas sus variantes y vertientes.

2º.- Los trabajos deberán ser originales, y no haber sido presentados a otros certámenes que estén pendientes de fallo.

3º.- Queda bajo la exclusiva responsabilidad del autor la inscripción de la obra premiada en el Registro de la Propiedad Intelectual.

4º.- El Concurso Literario de Investigación sobre el Arte Flamenco está dotado con un premio de 1.500 euros. De este importe se detraerán las cargas tributarias que correspondan. La cantidad económica que conlleva la concesión de este premio tiene carácter de compensación por la renuncia a los derechos de autor de la primera edición (publicación) a la que se refiere la base 10ª, asimismo, el premio, a juicio del jurado, puede ser declarado desierto.

5º.- Al concurso se presentará un solo trabajo y texto único.

6º.- El original se presentará con una extensión entre 100 y 120 páginas, por una sola cara, en formato DIN A4, y el tipo de letra será Times New Roman, tamaño 12, y a doble espacio.

7º.- Los trabajos que opten a este Premio se presentarán por triplicado y encuadernados, adjuntándose una copia en soporte informático con alguno de los programas de tratamiento de texto de uso común. Vendrán registrados con un título, sin firmar y sin ninguna señal que pueda identificar al autor/a.

8º.- Cada autor/a, además de la documentación indicada en la base 7ª, deberá adjuntar un sobre cerrado (sin remitente), donde aparecerá el título del trabajo, y la indicación "OPTANTE AL PREMIO DEL CONCURSO LITERARIO ANTONIO MAIRENA DE INVESTIGACIÓN EN EL ARTE FLAMENCO". Obrando en el interior del mismo los datos personales (nombre,



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

edad, dirección completa, teléfono, correo electrónico, y fotocopia del DNI). Los sobres permanecerán cerrados, y solo será abierto el correspondiente al ganador.

9º.- El plazo de admisión de los originales comenzará el 15 de diciembre de 2017 y finalizará el día 29 de junio de 2018. Se considerará como fecha de presentación para las enviadas por correo, o empresa de transporte, la del matasellos de correos o el albarán de envío. Deberán ser enviados a:

Villa del Conocimiento y la Artes.

Calle Don Agustín Jiménez Jiménez Vallejo s/n.

CP 41510 Mairena del Alcor (Sevilla).

Haciendo constar en el sobre y en la cubierta del original el nombre del Premio.

10º.- La Organización se reserva el derecho a publicar una edición no venal del original ganador.

11º.- El Jurado, cuyo fallo será inapelable, estará formado por 3 personas de prestigio y eficiencia reconocida y demostrada. Todo lo no previsto en las presentes bases quedará sometido al justo criterio del mismo.

12º.- El fallo del Jurado se dará a conocer durante las actividades organizadas con motivo del Día Internacional del Flamenco de 2018, y será publicado tanto en la página web municipal como en la de la Fundación José Manuel Lara.

13º.- Los trabajos presentados no premiados serán destruidos una vez que se haya producido el fallo del Jurado, con el fin de garantizar los derechos de los autores/as sobre la originalidad de las obras presentadas. La Organización no mantendrá correspondencia sobre los trabajos enviados por los particulares.

14º.- Participar en este certamen implica a los concursantes la plena aceptación de las presentes bases, y la conformidad con las decisiones tomadas por el Jurado.

15º.- La obra ganadora se presentará durante las actividades de la Feria del Libro de Mairena del Alcor en diciembre de 2019.